



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### MANCOMUNIDAD DE PATRIA «VIRGEN DE VEGA»

La Comisión Especial de Cuentas de la Mancomunidad de Patria ha informado favorable la cuenta general de los ejercicios 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, con lo que se expone al público por un plazo de quince días, durante los cuales, quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes, de conformidad con lo que se establece en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Huerta de Abajo, a 11 de noviembre de 2022.

El presidente,  
Miguel Ángel Salas González